



**FONASA SUR
DIRECCIÓN ZONAL SUR
DPTO. DE GESTION COMERCIAL**



OFICIO ORDINARIO 6T N° 127/2024

ANT.: Solicitud WF N° 1763340 del 13-12-2023.

MAT.: DZS Actualización de antecedentes convenio MLE de SOCIEDAD DE ESPECIALIDADES MEDICAS Y LABORATORIO CLINICO DE NUEVO AMANECER LTDA., RUT: 77605472-0, Sol. WF N° 1763340.

TEMUCO , 04/01/2024

**DE : CAROLINA PINCHEIRA REBOLLEDO
JEFE(A) SUBROGANTE
DPTO. DE GESTION COMERCIAL**

**A : D. MIGUEL ANGEL MORA PEDREROS
REPRESENTANTE LEGAL LABORATORIO CLINICO NUEVO AMANECER LTDA.
PEDRO LAGOS 579, TEMUCO**

En relación con la solicitud de actualización de antecedentes para el convenio en el rol de prestadores de la Modalidad de Libre Elección del Fondo Nacional de Salud, correspondiente a la entidad asistencial de salud que representa, comunico a Ud. que se procede a incorporar las modificaciones solicitadas, de acuerdo con el siguiente detalle:

PRESTACIONES QUE INCORPORA EN PEDRO LAGOS 579, TEMUCO	
0305027	0306042

Estas actualizaciones, serán registradas en nuestra base de datos y se considerarán vigentes a contar de esta fecha.

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"

**CAROLINA PINCHEIRA REBOLLEDO
JEFE(A) SUBROGANTE
DPTO. DE GESTION COMERCIAL**

CPR / jrl

DISTRIBUCIÓN:

D. MIGUEL ANGEL MORA PEDREROS
MAIL: ADMINISTRACION@LABNUEVOAMANECER.CL
ARCHIVO CONVENIO PRESTADOR
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN COMERCIAL DZS
SUCURSAL TEMUCO
OFICINA DE PARTES DIRECCIÓN ZONAL SUR (AFECTA AL ART. 7° LETRA G, LEY N° 20.285/2008)

SOL. WF N° 1763340 DEL 13-12-2023

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

6BGfZy0q

Código de Verificación

